<Rçpù6lica de Colombia <Rgma Judicial

(PR¡<BeÜOWL SVittQJOQjlXEC (DISTATO JV<DICIM ®E (BOÇOTA



SMA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada 21 de noviembre de 2017, el Magistrado (a) MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO, NEGÓ acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2017 02906 00 formulada por GUSTAVO JOAQUIN MEJIA BERNAL contra JUZGADO 1 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a los señores:

SEGUNDO MACARIO PEDROZA CORTES (DEMANDANTE)

BERNARDINO BORDA VANEGAS apoderado de GUSTAVO JOAQUIN MEJIA

BERNAL

En consecuencia, se fija por UN (1) día. Si no fuere impugnada, se remitirá a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

SE FIJA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LA 08:00 AM VENCE: EL 24 DE NOV ÉMBRE DE 2017 A LA 05:00PM



% 23/11/2017 02:49 p.m.

(Bogotá, <D.C, Av. Calle 24W53- 28 torre C Oficina 305 Conmutador4233390 <£#. <Faoc<Ext. 8350, 8351

ILCP

